



RESOLUCIÓN CS N° 416 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 de diciembre de 2021

Expediente N° 22093/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director del Instituto de Educación Media Tartagal solicita una nueva prórroga de designación interina del Prof. Orlando Omar CUESTAS, en el cargo de Profesor TP4 – 12 UH de las Asignaturas BIOLOGÍA y ACTIVIDAD OPTATIVA, curso 3er Año del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S N° 378/19 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina del Prof. Cuestas hasta el 2 de marzo de 2020.

Que a fojas 58 obra solicitud de la exDirectora del Instituto solicitando se autorice una prórroga del Prof. Cuestas por el periodo 03/03/20 – 02/03/21, sin que haya sido definida a la fecha.

Que el mencionado Instituto informa que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo, se realiza bajo expediente N° 22.004/17 y se encuentra en la etapa de acordar el Cronograma de las Entrevistas.

Que a fojas 61 obra informe del Sr. Secretario Académico de esta Universidad, quien acuerda con la prórroga solicitada por el Instituto.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 216/2021,

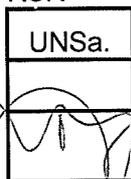
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Extraordinaria del 09 de Diciembre de 2021)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Orlando Omar CUESTAS, DNI N° 29.339.192**, en el cargo de Profesor Interino TP4 – 12 UH de las Asignaturas BIOLOGÍA y ACTIVIDAD OPTATIVA, curso 3er Año del Instituto de Educación Media – Tartagal., con efecto a partir del 03 de Marzo de 2020 y por el término de un año,

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Orlando Omar CUESTAS**, en el cargo indicado por el artículo anterior, con efecto a partir del 3 de Marzo de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-TARTAGAL a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Dr. Jorge Fernando Yazile
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta